

## Sugieren permitir cultivo de cannabis

Escrito por respinoza

Martes, 18 de Febrero de 2014 18:34

---

Por Mirtha Hernández  
y Leslie Gómez

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Con una nueva propuesta que presentará ante el Senado, perredistas buscan que se permita el cultivo de la marihuana con fines terapéuticos.

“Que las entidades federativas puedan intervenir en control sanitario, pero también en el cultivo.

“Así, conectamos con la propuesta que se ha hecho a nivel local (en el DF) para que pueda haber espacios adecuados y seguros para el aprovisionamiento”, justificó el senador Mario Delgado.

Para ello, expuso, se debe modificar el Código Penal Federal y reformar la Ley General de Salud.

“Lo que (también) estamos proponiendo es que la cannabis sea una sustancia regulada por la Secretaría de Salud y que no esté prohibida su prescripción médica.

“Quedaría sujeta a un mecanismo de regulación distinto que permite la producción, preparación, transporte, distribución y prescripción médica”, indicó.

Las reformas contemplan que el Artículo 198 del Código Penal no se considere un delito el cultivo de la cannabis con fines terapéuticos.

Además de que se pretende modificar el Artículo 245, a fin de que la yerba --integrada al grupo uno, de estupefacientes prohibidos-- sea contemplado en el grupo tres, de sustancias reguladas.

El proyecto, que será presentado hoy o el jueves, también se plantea aumentar de 5 a 30 gramos la portación de esa droga.

Delgado estuvo acompañado del diputado federal Fernando Belaunzarán y los asambleístas Esthela Damián y Vidal Llerenas, quienes respaldan su propuesta.

“Hoy está permitido el uso de la cannabis hasta por 5 gramos, pero ¿en qué parte de la norma se establece dónde la podemos adquirir? (...) esto hace de la norma que, de menos, sea una norma imperfecta y, lo demás, una norma hipócrita”, consideró Damián.

En tanto el especialista en política de drogas, Alejandro Madrazo, expuso que en caso de despenalizarse el uso y cultivo de la marihuana con fines terapéuticos, en el DF se podría implementar un esquema donde el Estado controlara su producción y abastecimiento.

La senadora perredista Alejandra Barrales adelantó que no está a favor de esta propuesta, pues considera que aumentará el consumo entre los jóvenes.

La semana pasada, diputados de la Asamblea Legislativa presentaron su propuesta para permitir el consumo de marihuana en centro controlados por el Gobierno del DF.

Por otra parte, Belaunzarán dio a conocer el proyecto que él impulsará desde la Cámara de Diputados para ampliar de 5 a 30 gramos la portación de esa droga.

ASÍ LO DIJO

“Lo peor que podemos hacer es no hacer nada, pensar que si seguimos haciendo lo mismo, vamos a tener resultados distintos (contra las drogas”. Mario Delgado, senador del PRD

## **Sugieren permitir cultivo de cannabis**

Escrito por respinoza

Martes, 18 de Febrero de 2014 18:34

---

“Cuando no se establece en dónde se puede adquirir (la mariguana), lo que permite es la criminalización de los consumidores, sin tener políticas de prevención y de reducción de riesgos y daños”. Esthela Damián, diputada local del PRD.